



Anuncio de licitación

Número de Expediente **G-630/2020**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-09-2020 a las 09:03 horas.



Plataforma de
Contratación
del Sector
Público

Suministro materiales Obra AEPSA 2020-2021

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 21.355,2 EUR.

→ Importe 25.839,79 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 21.355,2 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 11 Mes(es)

→ Observaciones: Durante el periodo que dura la ejecución de las obras AEPSA 2020 en el marco del programa de empleo agrario de la Junta de Extremadura.

→ Clasificación CPV

→ 14211100 - Arena natural.

→ 44111200 - Cemento.

→ 44113130 - Piedra para pavimentación.

→ 44114000 - Hormigón.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Lugar de ejecución ES432 Cáceres 1 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A pie de obra, incluyendo carga y descarga, a las 24 horas de que se efectúe el pedido, excepto el Adoquín granito, Piedra Granito y Losa Granito 15 días naturales. Montánchez

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Manual

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=QrHQi%2BMsRr2rz3GQd5r6SQ%3D%3D

Nº de Lotes: 2

→ Se debe ofertar: A uno o varios lotes

→ Número máximo de lotes a los que se puede presentar: 2

→ Número máximo de lotes que se puede adjudicar a un licitador: 2

→ El poder adjudicador se reserva el derecho de adjudicar contratos que combinen lotes o grupos: No aplica.

Entidad Adjudicadora

→ **Alcaldía del Ayuntamiento de Montánchez**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.montanchez.es/>



Cód. Validación: 4QWPF-LAGWMMXXKASAZA2ZMK37 | Verificación: <https://montanchez.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 6

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondeestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=tqSVrG3lhjmXQV0WE_7IYPw%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza Mayor
→ (10170) Montánchez España
→ ES432

Contacto

→ Teléfono 927380001
→ Correo Electrónico aytomontanchez@montanchez.es

Proveedor de Pliegos

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Montánchez

Proveedor de Información adicional

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Montánchez

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 24/09/2020 a las 14:00

Dirección Postal

→ Plaza Mayor
→ (10170) Montánchez España

Dirección Postal

→ Plaza Mayor
→ (10170) Montánchez España

No se dará acceso libre a los pliegos, directo, completo y gratuito a los pliegos por medios electrónicos.

→ Justificación: No aplica.

Recepción de Ofertas

→ Alcaldía del Ayuntamiento de Montánchez

Dirección Postal

→ Plaza Mayor
→ (10170) Montánchez España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 02/10/2020 a las 14:00

→ Observaciones: Documentacion para tomar parte en la licitación mediante procedimiento abierto simplificado sumario del suministro de materiales AEPSA 2020 para el Ayuntamiento de Montanchez.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

MESA DE CONTRATACION.APERTURA SOBRE A

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 05/10/2020 a las 10:00 horas
→ El primer día habil siguiente al día en que termine el plazo de presentación de proposiciones, si no hubiera

Lugar

→ AYUNTAMIENTO DE MONTÁNCHEZ

Dirección Postal

→ PLAZA DE ESPAÑA, 1
→ (10170) MONTANCHEZ España



ofertas remitidas por correo, en este caso, la mesa se aplazara hasta el tercer día habil a que finalice el plazo de recepción de dichas ofertas.

Tipo de Acto : Público

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No



Objeto del Contrato: Suministro materiales Obra AEPSA 2020-2021

→ Valor estimado del contrato 21.355,2 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 25.839,79 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 21.355,2 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 14211100 - Arena natural.

→ 44111200 - Cemento.

→ 44113130 - Piedra para pavimentación.

→ 44114000 - Hormigón.

→ Plazo de Ejecución

→ 11 Mes(es)

→ Observaciones: Durante el periodo que dura la ejecución de las obras AEPSA 2020 en el marco del programa de empleo agrario de la Junta de Extremadura.

→ Lugar de ejecución

→ 1 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A pie de obra, incluyendo carga y descarga, a las 24 horas de que se efectúe el pedido, excepto el Adoquín granito, Piedra Granito y Losa Granito 15 días naturales.

→ Subentidad Nacional Cáceres

→ Código de Subentidad Territorial ES432

Dirección Postal

→ Plaza de España, 1

→ (10170) Montanech España

Lote 1: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN (Arena de Río, Arena de Miga cirbada, Zahorra, Garbanciello, Cemento CEM II/B-M 32,5 R sacos*, Cemento CEM II/B-P32,5, N granel, Adoquín granito gris 20x10x10 cm, losa rect.gran.gris corte 100x30x8 cm, Piedra Granito irregular musgo)

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Cáceres

→ Código de Subentidad Territorial ES432

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 24.685,45 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 20.401,2 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 14211100 - Arena natural.

→ Clasificación CPV

→ 44111200 - Cemento.

→ Clasificación CPV

→ 44113130 - Piedra para pavimentación.

Lote 2: Hormigón elem. No rest. HM-17,5 P20 Central

→ Lugar de ejecución

→ País España

→ Subentidad Nacional Cáceres

→ Código de Subentidad Territorial ES432

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 1.154,34 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 954 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 44114000 - Hormigón.

Condiciones de Licitación



→ Fórmula de Revisión de Precios no procede

→ No se dará acceso libre a los pliegos, directo, completo y gratuito a los pliegos por medios electrónicos. No aplica.

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 10 Día(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - 1º.-Acreditación de la personalidad jurídica y capacidad de obrar del licitador: a) Empresas españolas cuyo titular sea una persona física: fotocopia del Documento Nacional de Identidad b) Empresas españolas cuyo titular sea una persona jurídica: Escritura de constitución de la Sociedad, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil y adaptada a la vigente legislación societaria, o Estatutos o acto fundacional de la Asociación, Cooperativa, Fundación o persona jurídica de que se trate, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el Registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate. También deberán presentar NIF de la empresa. c) Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el espacio Económico Europeo, inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación. d) Demás empresarios extranjeros, informe emitido por la Misión Diplomática permanente de España en el Estado correspondiente o de la oficina consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar - a) Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos; cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia, los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de los suministros pertinentes efectuados más de tres años antes. b) Indicación del personal técnico o unidades técnicas, integradas o no en la empresa, de los que se disponga para la ejecución del contrato, especialmente los encargados del control de calidad. **Periodo:** 3 últimos años

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - 3º.- Acreditación de la solvencia económica y financiera de los licitadores, que deberá acreditarse por el siguiente medio: Cifra anual de negocios en la actividad de ejecución de suministros, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos (o desde la fecha de inicio de actividad de la empresa si es menor) por importe igual o superior al valor estimado del lote o lotes a los que se licita. La acreditación de este requisito se realizará como regla general mediante la aportación del resumen de la declaración del IVA presentada a Hacienda (modelo 390). Cuando el licitador sea una entidad que no esté obligada a realizar declaración de IVA, ese porcentaje deberá reflejarse en las cuentas anuales de la entidad de los tres últimos ejercicios, aprobadas por el órgano competente, e inscritas, en su caso, en el Registro público correspondiente. **Periodo:** 3 últimos años

Preparación de oferta

→ Sobre A

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Nº Lote: 1

→ Nº Lote: 2

→ Evento de Apertura MESA DE CONTRATACION.APERTURA SOBRE A

→ Descripción Declaración Responsable del licitador indicativa del cumplimiento de las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración. ANEXO I. En caso de que la adscripción de medios exigida se cumpla con medios externos al licitador, deberá presentarse una declaración responsable por el licitador y por cada uno de los medios adscritos a la ejecución



del contrato. Anexo II

Preparación de oferta

→ Sobre B

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Nº Lote: 1

→ Nº Lote: 2

→ Descripción PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN CUANTIFICABLE DE FORMA AUTOMÁTICA. No se aceptarán aquellas que contengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta. Si alguna proposición no guardase concordancia con la documentación examinada y admitida, excediese del presupuesto base de licitación, variase sustancialmente el modelo establecido, comportase error manifiesto en el importe de la proposición, o existiese reconocimiento por parte del licitador de que adolece de error o inconsistencia que la hagan inviables, será desechada por la Mesa de contratación mediante resolución motivada, sin que sea causa bastante para el rechazo el cambio u omisión de algunas palabras del modelo si ello no altera su sentido.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ LOTE 1 PRECIO

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 60

→ Expresión de evaluación : $P = 60 (OMB/OL)$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 60

→ LOTE 1 REDUCCION PLAZO DE ENTREGA

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 40

→ Expresión de evaluación : $P = 40 * R / R_{max}$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 40

→ LOTE 2 PRECIO

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 100

→ Expresión de evaluación : $P = 100 (OMB/OL)$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 100

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

